



MEMORIAS CIENTÍFICAS DEL
IV Congreso
Internacional de
DERECHO LABORAL
y Seguridad Social

ISBN:978-9942-802-83-5

**LIBRO DE RESÚMENES DEL
IV CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO
LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL**

COMITÉ ORGANIZADOR

**Dra. Ximena Sayonara Guillén Vivas. PHD.
Rectora Universidad San Gregorio de
Portoviejo**

**MsC. Max Olivares Alvares, M. Sc.
Director General - CIDE**

**Dr. Eugenio Radames Borroto Cruz. PHD
Vicerrector Académico Universidad San
Gregorio de Portoviejo**

**Bryan Tello Cedeño
Director Operativo de Evento**

**Dra. Ana Jessenia Arteaga Moreira
Directora de Carrera de Derecho
Universidad San Gregorio de Portoviejo**

**Ing. Antonio Baque Martínez
Coord. General**

**MsC. Doriana Roa
Coord. Académica**

COMITÉ CIENTIFICO

Dr. Casimiro Benito Navarro Ojeda (España)
Dra. Martha Beatriz Rodríguez González (Argentina)
M. Sc. Alejandra Pirez Ledesma (Uruguay)

Memorias Científicas del IV Congreso Internacional de Derecho Laboral y Seguridad Social

COMPILADORES

ANA JESSENIA ARTEAGA MOREIRA
DAYTON FRANCISCO FARFÁN PINOARGOTE

ISBN: 978-9942-802-83-5
1° Edición, noviembre 2020

Edición con fines académicos no lucrativos.
Impreso y hecho en Ecuador
Diseño y Tipografía: Lic. Pedro Naranjo Bajaña

Reservados todos los derechos.

Está prohibido, bajo las sanciones penales y el resarcimiento civil previstos en las leyes, reproducir, registrar o transmitir esta publicación, íntegra o parcialmente, por cualquier sistema de recuperación y por cualquier medio, sea mecánico, electrónico, magnético, electroóptico, por fotocopia o por cualquiera otro, sin la autorización previa por escrito al Centro de Investigación y Desarrollo Ecuador (CIDE).

Centro de Investigación y Desarrollo Ecuador
Cda. Martina Mz. 1 V. 4 Guayaquil, Ecuador
Tel.: 00593 4 2037524
Http.:/www.cidecuador.com

Índice General

Presentación.....	6
Conferencias Plenarias Invitadas.....	7
Ponencias Invitadas.....	18

PRESENTACIÓN

IV CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL

El libro de abstracts del IV CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL, recoge las comunicaciones presentadas y que formaron parte del foro de investigadores, profesionales y alumnado que, juntos, analizaron, reflexionaron y compartieron, aspectos conceptuales y metodológicos del derecho laboral y la seguridad laboral en Ecuador y Latinoamérica.

La filosofía de este congreso fue un espacio de intercambio sobre las prácticas, metodologías, conocimientos e investigaciones en el ámbito del derecho. Surgió con el fin de debatir las temáticas más relevantes del área que adquieren principal importancia en la actualidad, debatiendo y reflexionando sobre los conocimientos teóricos-metodológicos, experiencias prácticas y en investigación, los cuales constituyen las dimensiones de los estudios del derecho laboral, fortalecimiento profesional en los diferentes países.

No podemos acabar esta breve presentación sin nuestro más sincero agradecimiento a la Universidad San Gregorio de Portoviejo y a todas las Universidades colaboradoras en este evento. Nuestro agradecimiento se extiende también a todos los participantes y organizadores del congreso, por su intenso e interesante intercambio de ideas y enfoques orientados hacia el derecho.

CONFERENCIAS

PLENARIAS INVITADAS:

IV CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL MEMORIAS

CONFERENCIA

Dr. Casimiro Benito Navarro Ojeda
Universidad de las Palmas de Gran Canaria

DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PREVENTIVAS Y PROTECTORAS EN ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y EN LA SEGURIDAD SOCIAL PARA MINORAR Y ATENUAR LA CORRUPCIÓN.

Resumen: Con el objetivo de reducir la lacra de la corrupción y mitigar sus efectos, todas destrezas y estrategias han de ir encaminadas y dirigidas a aumentar las ventajas de la cultura social de la honestidad, honorabilidad y honradez de los ciudadanos, funcionarios y clase política, ya que, los costes de ser un corrupto, indecente y deshonesto sólo entraña desprecio, descredito y ofensa por parte de los semejantes, además de detraer fondos a la Seguridad Social y al Estado. Por tanto, la corrupción es un gran problema que preocupa a la sociedad española, según señala el barómetro del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS). Los medios de comunicación, están haciendo sus deberes, ya que, se hacen eco de los numerosos escándalos de corrupción que

ponen en riesgo al propio sistema democrático. El resto de ciudadanos honestos también. Tal vez, un lunar en la piel de la justicia sea la lentitud, la cual, propicia la prescripción de los delitos y por el contrario no garantiza la reparación del daño causado ni la devolución de las cantidades defraudadas a las arcas públicas, que suelen acabar en paraísos fiscales. Hay que tomar medidas urgentes, entre otras, la responsabilidad personal y patrimonial del corrupto y defraudador de los bienes y capitales del Estado. Igualmente se deben tomar otras medidas adicionales y sobre todo que funcione el estado de Derecho, fundamental desde el punto de vista preventivo, tutelar, sancionador y ejemplarizante.

Palabras claves: Corrupción, estado, administración pública, seguridad social, pobreza.

IV CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL MEMORIAS

CONFERENCIA

M. Sc. Alejandra Pirez Ledesma
Universidad de Montevideo
Universidad de la Empresa

LA DROGODEPENDENCIA COMO FACTOR DE DISCRIMINACIÓN EN EL ÁMBITO LABORAL.

Resumen: El consumo de drogas en el ámbito laboral ha sido considerado históricamente, conjuntamente con el consumo de alcohol, desde la óptica de los poderes empresariales, a efectos de su consideración como una falta laboral que amerita, en muchos casos, las máximas sanciones admitidas por el ordenamiento jurídico. Evidentemente, no todo consumo de drogas es realizado por un trabajador drogodependiente y el objeto del presente se limita a abordar las situaciones de consumo constatadas en el ámbito laboral cuando el trabajador que las realiza ha desarrollado una adicción, recordando que la falta cometida por el trabajador para poder ser sancionada, debe haber sido cometida de forma culpable, debiendo entonces contestar a la

siguiente interrogante: ¿podemos considerar una enfermedad (como lo es la adicción) una conducta culpable? Se pretende para ello analizar su tratamiento jurisprudencial, señalándose así por ejemplo que la ludopatía ha sido considerada por el Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha (España) como una situación que excluye la culpabilidad de la conducta: ¿No merece igual consideración la drogodependencia? En línea con el Repertorio de recomendaciones prácticas de la OIT, el consumo de drogas debiera abordarse en el ámbito laboral como una cuestión de salud, mereciendo el mismo tratamiento que cualquier otro problema de salud en el trabajo, sin discriminación alguna.

Palabras claves: Drogas, adicciones, enfermedad, salud en el trabajo, poder disciplinario.

IV CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL MEMORIAS

CONFERENCIA

Dr. Omar Toledo Toribio Pontificia
Universidad Católica del Perú

LA TERCERIZACIÓN Y LA PRECARIZACIÓN DE LAS RELACIONES LABORALES.

Resumen: Se abordará el marco teórico de la tercerización (outsourcing), esto es, en lo referido a la definición, la ubicación conceptual del contrato y los antecedentes de la tercerización en el Perú. Luego se formula un análisis de la regulación de la tercerización en el Perú para luego enfocar la regulación de la tercerización en el derecho comparado. En efecto se comenta los alcances de esta figura en Argentina, Chile, Colombia, Ecuador, Venezuela,

Uruguay y España. El expositor considera debe adoptarse un modelo que regule de forma más extensa y completa la aplicación del outsourcing, esto es, los servicios de tercerización, de tal forma que lejos de ser una forma de evadir el cumplimiento de las normas laborales se constituya en un efectivo instrumento de generación de empleo con calidad y con garantía de efectiva vigencia de los derechos laborales.

Palabras claves: Descentralización productiva, tercerización, outsourcing, intermediación laboral, actividad nuclear.

IV CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL MEMORIAS

CONFERENCIA

Dra. Martha Beatriz Rodríguez González
Universidad de Buenos Aires
Universidad Católica de la Plata

EL TRABAJO DURANTE Y DESPUÉS DEL COVID-19.

Resumen: La “nueva normalidad” impuesta en la sociedad y su manifestación en el mundo del trabajo, tanto en los principios rectores, en las leyes protectoras, como en las

relaciones laborales y en el ámbito sindical. Sus implicancias psicológicas profundas en la clase obrera y en la sociedad toda.

Palabras claves:

IV CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL MEMORIAS

CONFERENCIA

M. Sc. Cesar José Gonzales Hunt
Pontificia Universidad Católica del Perú

EL COVID-19 Y SU IMPACTO EN EL SISTEMA PERUANO DE PENSIONES.

Resumen: La pensión, como una de las manifestaciones más importantes de la seguridad social, se ha visto particularmente comprometida con las normas que el Poder Legislativo peruano emitió en los últimos años, lo que si bien ya implicaba una grave transgresión a los principios constitucionales sobre los cuales se sustenta el sistema pensionario peruano, este fenómeno se vio

particularmente agudizado con la llegada intempestiva del COVID 19, acontecimiento que trajo como colateral una gravosa y desordenada producción normativa sobre la materia. A todo este fenómeno hemos venido denominado la deconstrucción de la seguridad social, práctica será desarrollada y analizada en la conferencia que se me han encargado.

Palabras claves: Pensión, reforma, sistema nacional de pensiones, sistema privado de pensiones, deconstrucción, libre disposición de fondos, Perú.

IV CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL MEMORIAS

CONFERENCIA

Dra. Maria Cristina Gajardo Harboe
Universidad de Chile

PROTECCIÓN LABORAL EN EL SIGLO XXI.

Resumen: se abordó las formas de protección que ha tenido el trabajo desde la revolución industrial hasta fines del siglo XX, para luego proponer bases de protección eficientes para el presente siglo.

Palabras claves: Protección laboral, historia del derecho del trabajo, adaptabilidad, subordinación, protección a fuente de empleo.

IV CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL MEMORIAS

CONFERENCIA

Dr. Hugo Enrique Cifuentes Lillo
Universidad Católica de Chile
Universidad Diego Portales Organización Iberoamericana de Seguridad Social,
OISS.

LOS PILARES EN EL SISTEMA DE PENSIONES CHILENO.

Resumen: Se desarrollará un análisis estructural y cualitativo de los tres pilares del sistema de pensiones en Chile, esto es, pilar solidario, contributivo obligatorio y contributivo voluntario. Para lo anterior, se efectuará una exposición del desarrollo y evolución del sistema de pensiones chileno en los últimos 50 años, con énfasis en las variaciones de importancia y composición de los pilares antes mencionados, reconociendo los puntos de cambio estructural de relevancia, como el establecimiento del sistema de capitalización individual en 1980 y la creación del pilar solidario en 2008 pero que, en la actualidad, el desarrollo del sistema de pilares

adolesce de una falta de adecuaciones paramétricas y estructurales que han tratado de ser subsanadas en los proyectos de reforma previsional de los últimos años y que, entre otros elementos, se caracteriza por incorporar cotizaciones sociales de cargo de los empleadores, permitiendo una mayor solidaridad en el sistema en el pilar contributivo obligatorio. Finalmente, se efectuarán conclusiones en relación con el futuro de los pilares del sistema chileno y el eventual rol que pueda tener una nueva Constitución Política al tener el futuro constituyente que determinar el contenido del derecho de la seguridad social y sus particularidades en pensiones.

Palabras claves: Seguridad social; pilares; solidaridad; pensiones; Chile.

IV CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL MEMORIAS

CONFERENCIA

M. Sc. Alejandra Pirez Ledesma
Universidad de Montevideo
Universidad de la Empresa

LA DISCRIMINACIÓN COMO SUPUESTO DE RESPONSABILIDAD PRECONTRACTUAL EN EL DERECHO LABORAL

Resumen: El derecho a la no discriminación, en tanto derecho humano fundamental, tiene proyecciones en todas las etapas del contrato de trabajo y en particular, en lo que interesa al objeto del presente, en la etapa que antecede al inicio de la relación laboral en sí misma, comúnmente denominada etapa precontractual. La gran mayoría de las normas protectoras del derecho del trabajo parten de la premisa de un contrato de trabajo ya consolidado, evidenciándose, en general, carencias a nivel normativo en el tratamiento de esta etapa previa a la consolidación del vínculo laboral, pero en cuya fase, el interesado en acceder a un puesto de trabajo puede hallarse más vulnerable

incluso que un trabajador en el marco de una relación laboral, en tanto su necesidad por acceder al puesto de trabajo puede hacerle soportar mayores abusos por parte del oferente de trabajo o futuro empleador. Por otra parte, tratándose de un ámbito en el cual el oferente de empleo posee un amplio margen de discrecionalidad para elegir a quien incorporar a la empresa, algunas situaciones de discriminación en el proceso de selección resultan de muy difícil prueba, lo cual cobra especial relevancia en aquellos sistemas, como el uruguayo, que no poseen reglas específicas en materia de distribución de las cargas probatorias en los procesos en que se alega discriminación.

Palabras claves: Precontractual, responsabilidad, discriminación, procesos de selección, carga de la prueba.

IV CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL MEMORIAS

CONFERENCIA

M. Sc. César Efraín Abanto Revilla
Universidad de San Martín de Porres Pontificia
Universidad Católica del Perú

LA CRISIS DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES EN LATINOAMÉRICA

Resumen: Objetivos: Revisar los principales factores y peligros que atraviesa el financiamiento y la sostenibilidad de los sistemas de seguridad social en pensiones actualmente en Latinoamérica, tales como la longevidad, la morosidad e impago de aportes y la informalidad

laboral (y previsional). Metodología: Exposición oral que desarrolle el análisis de la situación en el Perú, comparada con los problemas en la materia que se vienen dando en otros países de la región, como el caso de Chile, Brasil y Nicaragua. Conclusiones: Serán explicadas al final de la exposición oral.

Palabras claves: Pensiones, seguridad social, reforma, longevidad e informalidad laboral.

IV CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL MEMORIAS

CONFERENCIA

Dra. Martha Beatriz Rodríguez González
Universidad de Buenos Aires
Universidad Católica de la Plata

DISCRIMINACIÓN POSITIVA EN EL ÁMBITO LABORAL

Resumen: Temario: 1- Discriminación positiva en las relaciones laborales. 2- Discriminación y poderes del Estado. 3- Perspectiva de género en el mundo laboral. 4- Problemática del empleo informal. 5- Ejemplos de casos concretos. Se trata de abordar la problemática de la perspectiva de género en el ámbito laboral, junto a la discriminación (positiva) que se debe

contemplar en relación a la mujer en su puesto de trabajo, buscando una normativa acorde al nuevo paradigma de los derechos inclusivos de la mujer. Del mismo modo, estableciendo pautas para combatir el empleo informal, que es una problemática universal. Aporte de casos concretos que ejemplifiquen cada temática.

Palabras claves:

PONENCIAS INVITADAS

IV CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO LABORAL Y
SEGURIDAD SOCIAL
MEMORIAS

PONENCIA

**EL TELETRABAJO Y SU REGULACIÓN EN LA LEGISLACIÓN
MEXICANA.**

Dr. Andrés Jaime González

licajg4@hotmail.com

Msc. Laura Cecilia Méndez Guevara

lcmendezg@uaemex.mx

Dr. Cozobi García Herrera

cgarciiah@uaemex.mx

Centro Universitario UAEM Valle de Teotihuacán
Universidad Autónoma del Estado de México.

Resumen:

El objetivo del presente trabajo es determinar la necesidad de adecuar la legislación laboral mexicana a lo que se ha denominado teletrabajo, ante las lagunas que la misma presenta para la correcta interpretación de las prestaciones que pudieran originarse con motivo de la relación laboral de este tipo, para ello la metodología utilizada es cualitativa, ya que a partir del análisis de la propia Ley Federal del Trabajo en específico de los apartados relativos a trabajos especiales, trabajo a domicilio y riesgos de trabajo, se pretende concluir que no obstante que las condiciones actuales de la modernidad y el uso necesario de las tecnologías además resulta necesario establecer la necesidad por identificar particularmente el trabajo con apoyo de la tecnología, establecer jornadas de trabajo bien definidas, posibles riesgos de trabajo a que están expuestos los trabajadores.

Descriptoros claves: Contratación, legislación, tecnologías, teletrabajo, trabajo.

**PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA ASOCIACIÓN SINDICAL DE
PERSONAL ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO DE LA
UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO (ASPAAUG) EN LA CREACIÓN
DEL FONDO AUXILIAR SOLIDARIO PARA EL APOYO AL PAGO
DE COMPLEMENTO DE PENSIONES DE LOS TRABAJADORES
DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO (FASAPCPUG).**

Msc. Miguel Ángel Ortiz Gil Msc.

maog86@gmail.com

Claudia Lizbeth Reyes Montufar

clauryes73@gmail.com

Lcdo. Raul Hernández Silva

raulhsmx@yahoo.com.mx

**Universidad de Guanajuato y Asociación Sindical de Personal Académico y
Administrativo de la Universidad de Guanajuato.**

Resumen:

El sistema de pensiones en nuestro país se encuentra en una situación de incertidumbre y de inviabilidad. La Universidad de Guanajuato (UG), para hacer frente a estas obligaciones, toma el 40.61% de la nómina integrada del personal activo (subsidiada por el gasto corriente), que equivale a 500 millones de pesos anuales y crecerá hasta más de 650 millones de pesos anuales, en menos de 10 años. Debido a lo anterior, el 6 de diciembre del 2017 se implementó una reforma llamada Fondo Auxiliar Solidario para el Apoyo al Pago de Complemento de Pensiones de la Universidad de Guanajuato (FASAPCPUG), que modifica las condiciones, montos y requisitos de las pensiones. El objetivo fue buscar solución al problema de la seguridad social, que garantizará al mismo tiempo los derechos de los trabajadores, la viabilidad del fondo, la preservación de la fuente de trabajo y el equilibrio de las finanzas universitarias, que incidirían en el desarrollo de las funciones educativas. Al respecto, la ASPAAUG desarrollo y participó en un largo proceso, en el que finalmente prevaleció el interés de proteger a los trabajadores y a la propia institución. Los resultados obtenidos fue un esquema aprobado por la ASPAAUG y UG, que implica la aportación de los trabajadores (del 8% sobre las prestaciones, excluyendo el aguinaldo y la prima vacacional), pero además una serie de candados administrativos para equilibrar las finanzas del sistema de pensiones de la institución.

Descriptoros claves: Pensiones; sindicatos; universidades, administración, seguridad social

ISBN: 978-9942-802-83-5



9789942802835